

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 3.717/2010

Por D. Cristóbal Baena Leiva, en representación de Hnos. Baena Leiva S.L. (B14321590), se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de Taller De Carpintería Metálica con

emplazamiento en las parcelas 80-81 del PPI Fuente Palma.

Lo que se hace público por plazo de Veinte Días según lo dispuesto en el art. 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, durante el cuál se podrá formular las reclamaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

Benamejí, a 6 de abril de 2010.- El Alcalde , José Ropero Pedrosa.